



VISTOS:

- Solicitud del curso "Uso correcto y seguro de Herramientas Eléctricas" Taller de Carpintería.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N.° 6955, de fecha 22 de Octubre del 2021, que delega atribuciones al Administrador Municipal (S), bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldicia.

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios, trabajadores y prestadores de servicio de la Ilustre Municipalidad de Arica, para asistir al curso denominado "**USO CORRECTO Y SEGURO DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS**", en modalidad presencial, que dicta la empresa OTEC de Servicios Integrales en Seguridad SPA, actividad a desarrollarse en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato- Taller de Carpintería, en la fecha y horario que se señalan a continuación.

NOMBRE ACTIVIDAD	DIAS	HORARIO
USO CORRECTO Y SEGURO DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS	25/10/2021	09:00 a 13:00
	26/10/2021	09:00 a 13:00
	27/10/2021	09:00 a 12:00

N°	NOMBRE	RUT	CALIDAD CONTRACTUAL	DIRECCIÓN
1	PATRICIO CIFUENTES GATICA	[REDACTED]	CODIGO	DIR. MEDIO, AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
2	PAUL CONTRERAS URZUA	[REDACTED]	HONORARIOS	DIR. MEDIO, AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
3	ALEJANDRO OLCAY RIVERA	[REDACTED]	CODIGO	DIR. MEDIO, AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
4	DANIEL SEPULVEDA RAMIREZ	[REDACTED]	PLANTA	DIR. MEDIO, AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
5	CRISTIAN CAMPOS FLORES	[REDACTED]	CODIGO	DIR. MEDIO, AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
6	VICTOR BARRAZA MEZA	[REDACTED]	HONORARIO	DIR. MEDIO, AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
7	ALEX ESPINOZA REYEZ	[REDACTED]	HONORARIO	DIR. MEDIO, AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
8	DAVID VILCA CHOQUE	[REDACTED]	HONORARIO	DIR. MEDIO, AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
9	FRANK LUZA GARCIA	[REDACTED]	CONTRATA	DIR. MEDIO, AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
10	JUAN VARGAS TUNA	[REDACTED]	PLANTA	DIR. MEDIO, AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Los funcionarios, trabajadores y prestadores de servicio, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso, en las dependencias en las que cumple sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la actividad, debido a que la hora de inicio de la capacitación es posterior al horario de ingreso al servicio.

Será obligatoria la marcación de salida, en atención a que la hora de finalización de la sesión de capacitación No excede la hora de término de la jornada laboral.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal y Dirección de Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
JUP/LCP/NAC/POM/ctg.-


JUAN URZUA PETTINELLI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL